

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR****ANUNCIO****2.200**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiséis, aprobó inicialmente, la Ordenanza Provisional “REORDENACIÓN VIARIO ACCESO A LA MONTAÑA UAG-9”.

Por el presente se abre un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas, estando expuesto en las Oficinas Municipales sitas en calle Capitán Quesada, número 29, departamento de Oficina Técnica en días laborables de 08:00 a 14:30 horas.

Asimismo, el texto íntegro de dicha ordenanza está disponible en la página web oficial del Ayuntamiento de Gáldar: <https://galdar.sedelectronica.es/> en Tablón de Anuncios.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la Ordenanza Provisional “REORDENACIÓN VIARIO ACCESO A LA MONTAÑA UAG-9”.

Gáldar, a treinta de junio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

1.425.469

**ANUNCIO****2.201**

“DECRETO 2026-2169 DE FECHA 30/06/2026 POR LA QUE SE APRUEBA EL INCREMENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR”

Aprobar el incremento de la Oferta de Empleo Público para el año 2026, en los siguientes términos:

**1. TURNO LIBRE****PERSONAL FUNCIONARIO:****Escala de Administración General:**

GRUPO / SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A/A1	Administración General	Técnica	1	Técnico/a de la Administración General

**Subescala de Servicios Especiales:**

GRUPO / SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A/A2	Administración Especial	Técnico medio	1	Agente Desarrollo Local (ADL)
A/A2	Administración Especial	Técnico Medio	1	Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas